



**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2017-GR.LAMB/PR

Chiclayo, 15 FEB. 2017

VISTO:

El Informe N° 033-2017-GR.LAMB/ORPP, emitido por la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

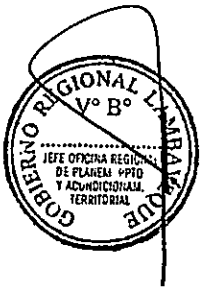
Que, mediante Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto se establecen los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, mediante Ley N° 30518 se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017; y en concordancia con esta, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 471-2016-GR.LAMB/PR se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 452 Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 022-2017/SIS, se ha transferido presupuesto del SIS por la suma total de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 320 966 085.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos ordinarios, para las unidades ejecutoras, según se detalla en el anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural; de este monto corresponde al Pliego 452 Gobierno Regional del departamento de Lambayeque el monto de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 10 168 374.00), para las Unidades Ejecutoras 400 Salud Lambayeque, 401 Hospital Regional Docente las Mercedes de Chiclayo, 402 Hospital Belén de Lambayeque y 403 Hospital Regional Lambayeque;

Que, el artículo 16° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que los pliegos que reciben las transferencias financieras incorporarán dichos recursos a través de un crédito suplementario, en la meta presupuestaria para la cual fueron transferidas, y en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, salvo en el caso que la normatividad vigente disponga que los recursos materia de la transferencia se registran en una fuente de financiamiento distinta;

Que, el Gerente Regional de Salud, mediante Oficio N° 241-2017-GR-LAMB/GERESA.L/OFPE, ha solicitado la incorporación, en el Presupuesto Institucional del Pliego 452 Gobierno Regional Lambayeque para el Año Fiscal 2017 por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, de los recursos recibidos del Seguro Integral de Salud a favor de las Unidades Ejecutoras 400 Salud Lambayeque, 401 Hospital Regional Docente las Mercedes de Chiclayo, 402 Hospital Belén de Lambayeque y 403 Hospital Regional Lambayeque, hasta por la suma de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 10 168 374.00);





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2017-GR.LAMB/PR

Que, en concordancia con lo establecido en los considerandos precedentes es necesario autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 452 Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque para el Año Fiscal 2017 por la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, con la finalidad de incorporar los recursos provenientes de la transferencia financiera del Seguro Integral de Salud-SIS;

Estando a lo informado por la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través del Informe N° 033-2017-GR.LAMB/ORPP, con el visado de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902;

SE RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 452 Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque para el Año Fiscal 2017 por la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias hasta por la suma de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 10 168 374.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS (En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

- 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
- 1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
- 1.4.1.3.1. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
- 1.4.1.3.1.1. DEL GOBIERNO NACIONAL 10 168 374

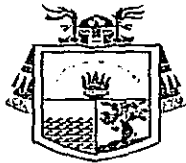
TOTAL INGRESOS DEL PLIEGO	10 168 374
----------------------------------	-------------------

EGRESOS (En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

CAT.PRES.	PROD	ACTIVIDAD	G.G	MONTO
0001	3000001	5004426	2.3	15 000
0001	3033254	5000017	2.3	266 727
0001	3033255	5000018	2.3	165 000
0002	3033172	5000037	2.3	141 500
0002	3033294	5000044	2.3	1 036 164
0002	3033295	5000045	2.3	186 340
0002	3033297	5000047	2.3	398 430
0002	3033299	5000049	2.3	220 000
0002	3033300	5000050	2.3	220 000
0002	3033306	5000054	2.3	220 000





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2017-GR.LAMB/PR

0002	3033307	5000055	2.3	250 000
0016	3000612	5004436	2.3	217 916
0016	3000614	5004438	2.3	30 213
0016	3043969	5000079	2.3	180 000
0016	3043974	5000084	2.3	149 717
0017	3000001	5000085	2.3	744 541
0017	3043983	5000093	2.3	530 747
0017	3043984	5000094	2.3	222 131
0018	3000009	5000107	2.3	31 671
0018	3000010	5000108	2.3	62 147
0018	3000016	5000114	2.3	7 955
0018	3000017	5000115	2.3	7 142
9002		5000510	2.3	2 274 330
9002		5000510	2.6	500 000
9002		5001189	2.3	65 892
9002		5001561	2.3	57 890
9002		5001562	2.3	116 542
9002		5001562	2.6	14 000
9002		5001563	2.3	1 836 379

TOTAL EGRESOS DEL PLIEGO

10 168 374

RESUMEN

5. GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 9 654 374

6. GASTO CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 514 000

TOTAL

10 168 374

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD LAMBAYEQUE

INGRESOS (En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO

1.4.1.3.1. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO

1.4.1.3.1.1. DEL GOBIERNO NACIONAL

1 598 831

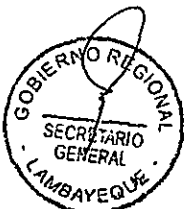
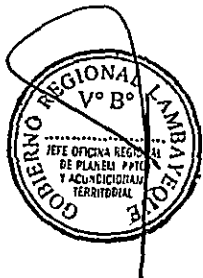
TOTAL INGRESOS U.E. 400 SALUD LAMBAYEQUE

1 598 831

EGRESOS (En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

PRODUCTO : 3000001 ACCIONES COMUNES





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2017-GR.LAMB/PR

ACTIVIDAD : 5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 15 000

PRODUCTO : 3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA

ACTIVIDAD : 5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 266 727

PRODUCTO : 3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

ACTIVIDAD : 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 165 000

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO : 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA

ACTIVIDAD : 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 141 500

PRODUCTO : 3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL

ACTIVIDAD : 5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL

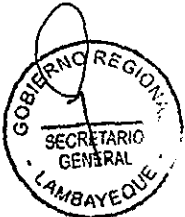
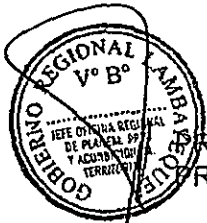
5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 186 340

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC-VIH/SIDA

PRODUCTO : 3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS

ACTIVIDAD : 5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 7 307





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2017-GR.LAMB/PR

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
PRODUCTO : 3000001 ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD : 5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 744 541

PRODUCTO : 3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

ACTIVIDAD : 5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 9 472

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PRODUCTO : 3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL

ACTIVIDAD : 5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 1 377

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 47 567

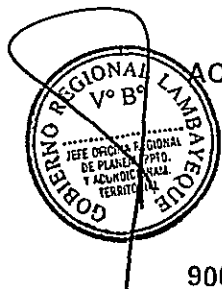
6. GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisicion De Activos No Financieros 14 000

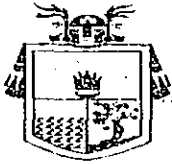
TOTAL EGRESOS U.E. 400 SALUD LAMBAYEQUE	1 598 831
--	------------------

UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES DE CHICLAYO

INGRESOS (En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2017-GR.LAMB/PR

- 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
- 1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
- 1.4.1.3.1. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
- 1.4.1.3.1.1. DEL GOBIERNO NACIONAL 2 523 843

TOTAL INGRESOS U.E. 401 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE	
LAS MERCEDES - CHICLAYO	2 523 843

EGRESOS (En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO : 3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES

ACTIVIDAD : 5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 690 514

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC-VIH/SIDA
PRODUCTO : 3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS

ACTIVIDAD : 5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 168 031

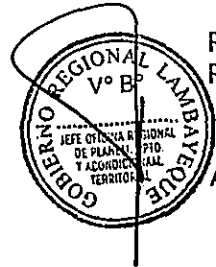
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
PRODUCTO : 3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

ACTIVIDAD : 5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 217 819

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PRODUCTO : 3000009 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO

ACTIVIDAD : 5000107 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049-2017-GR.LAMB/PR

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 31 671

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 1 415 808

TOTAL EGRESOS U.E. 401 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES - CHICLAYO	2 523 843
---	-----------

UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL BELEN LAMBAYEQUE

INGRESOS (En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
1.4.1.3.1. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
1.3.1.1. DEL GOBIERNO NACIONAL 1 093 327

TOTAL INGRESOS U.E. 402 HOSPITAL BELEN LAMBAYEQUE	1 093 327
---	-----------

INGRESOS (En Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO : 3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON
COMPLICACIONES

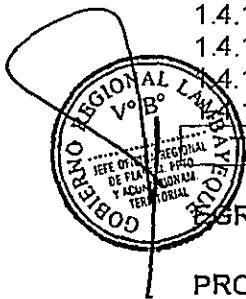
ACTIVIDAD : 5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON
COMPLICACIONES

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 125 650

PRODUCTO : 3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO
QUIRURGICO

ACTIVIDAD : 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO
COMPLICADO QUIRURGICO

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 173 479





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2017-GR.LAMB/PR

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC-VIH/SIDA

PRDDUCTO : 3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON
DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS

ACTIVIDAD : 5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN
SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 42 578

PRODUCTO : 3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE
TUBERCULOSIS

ACTIVIDAD : 5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE
TUBERCULOSIS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 30 213

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

PRODUCTO : 3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE
ENFERMEDADES METAXENICAS

ACTIVIDAD : 5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
DE ENFERMEDADES METAXENICAS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 48 256

PRODUCTO : 3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS
DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

ACTIVIDAD : 5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 46 103

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

PRODUCTO : 3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS
CON HIPERTENSION ARTERIAL

ACTIVIDAD : 5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON
DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 6 578





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2017-GR.LAMB/PR

PRODUCTO : 3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES

ACTIVIDAD : 5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 7 142

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 65 892

ACTIVIDAD : 5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 57 890

ACTIVIDAD : 5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 68 975

ACTIVIDAD : 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 420 571

TOTAL EGRESOS U.E. 402 HOSPITAL BELEN LAMBAYEQUE	1 093 327
---	------------------

UNIDAD EJECUTORA : 403 HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

INGRESOS (En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

- 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
- 1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 1.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 1.4.1.3. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
- 1.4.1.3.1. DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
- 1.4.1.3.1.1. DEL GOBIERNO NACIONAL 4 952 373

TOTAL INGRESOS U.E. 403 HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	4 952 373
---	------------------

EGRESOS (En Soles)





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2017-GR.LAMB/PR

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO : 3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON
COMPLICACIONES

ACTIVIDAD : 5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON
COMPLICACIONES

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 220 000

PRODUCTO : 3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO
QUIRURGICO

ACTIVIDAD : 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO
COMPLICADO QUIRURGICO

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 224 951

PRODUCTO : 3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON
COMPLICACIONES

ACTIVIDAD : 5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON
COMPLICACIONES

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 220 000

PRODUCTO : 3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS

ACTIVIDAD : 5000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS
EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 220 000

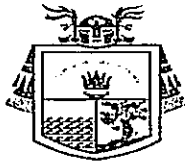
PRODUCTO : 3033306 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE
CUIDADOS INTENSIVOS

ACTIVIDAD : 5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON
COMPLICACIONES

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 220 000

PRODUCTO : 3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON
COMPLICACIONES QUE REQUIERE
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
NEONATALES - UCIN





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2017-GR.LAMB/PR

ACTIVIDAD : 5000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON
COMPLICACIONES QUE REQUIERE
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
NEONATALES - UCIN

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 250 000

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC-VIH/SIDA
PRODUCTO : 3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON
VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS
Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL

ACTIVIDAD : 5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS
CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A
LOS SERVICIOS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 180 000

PRODUCTO : 3043974 PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE
TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS

ACTIVIDAD : 5000084 BRINDAR TRATAMIENTO PARA
TUBERCULOSIS A PERSONAS CON
COMORBILIDAD

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 149 717

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
PRODUCTO : 3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE
ENFERMEDADES METAXENICAS

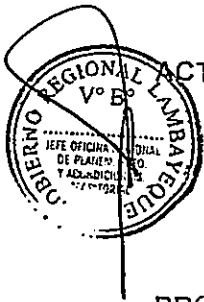
ACTIVIDAD : 5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
DE ENFERMEDADES METAXENICAS

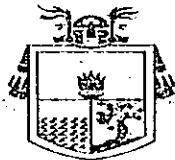
5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 255 200

PRODUCTO : 3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS
DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

ACTIVIDAD : 5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

5. GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 176 028





**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA REGIONAL**

Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2017-GR.LAMB/PR

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
 PRODUCTO : 3000010 CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE
 CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL
 PREMATURO

ACTIVIDAD : 5000108 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS
 PREMATUROS CON DIAGNOSTICO
 DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA

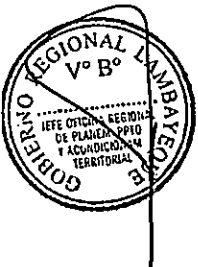
5. GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 62 147

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD : 5000510 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS
 PREMATUROS CON DIAGNOSTICO
 RETINOPATIA DE OFTAMOLOGICA

5. GASTOS CORRIENTES
 2.3 Bienes y Servicios 2 274 330

6. GASTOS DE CAPITAL
 2.6 Adquisicion De Activos No Financieros 500 000

TOTAL EGRESOS U.E. 403 HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	4 952 373
--	------------------



ARTICULO 2º.- La Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 3º.- Transcribese la presente Resolución a la Comisión del Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Ing° Humberto Acuña Peralta
 GOBERNADOR REGIONAL

